

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRYSCO S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía, situada en el local 20, bloque D, del Centro de Negocios El Terminal, Av. de las Américas 103, se reúnen los accionistas de la compañía FRYSCO S.A. La señora María Carolina Schwarz Jaramillo, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora ingeniera Carola Esther Vicente Schwarz, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la señora María Carolina Schwarz Jaramillo, como Presidente Ad-hoc de la compañía, y la asiste en la Secretaría la señora ingeniera Carola Esther Vicente Schwarz, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.-

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

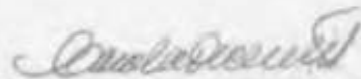
Continuando con el cuarto punto del orden del día, luego del análisis correspondiente, y de revisar la utilidad neta del ejercicio económico que asciende a nueve mil ochenta y ocho 44/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,088.44), se autoriza el reparto de dividendos por la suma de siete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,000.00), los mismos que serán distribuidos en partes iguales para los accionistas a lo largo del 2015, quedando disponibles US\$2,088.44, valor que será retenido a favor de la empresa, lo cual es aprobado por la sala por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Roberto Llerena para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA Roberto Llerena, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-hoc declara concluida la presente sesión, siendo las veinte horas y diez minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-



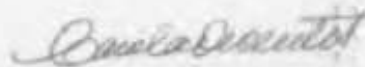
María Carolina Schwarz Jaramillo
Accionista



Carola Esther Vicente Schwarz
Accionista



María Carolina Schwarz Jaramillo
Presidente Ad-hoc



Carola Esther Vicente Schwarz
Secretaría-Gerente General